



**MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN
DE PORRES**

ACUERDO DE CONCEJO N° 012 – 2008-MDSMP

San Martín de Porres, 29 de Marzo del 2008

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

POR CUANTO:

En Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 29.MARZO.2008, bajo la presidencia del señor alcalde Freddy Santos Ternerero Corrales; y con el quórum reglamentario de los Señores Regidores, se trató sobre la aprobación de la Memoria Institucional 2007 de la Entidad; y

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Extraordinaria de la fecha se presentó y debatió la Memoria Institucional 2007 que reseña los principales logros obtenidos y las principales actividades realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2007;

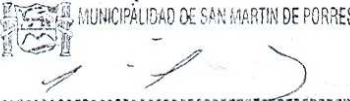
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, Inciso 11) de la Ley 27972 – Orgánica de Municipalidades; con el Voto Unánime de los Señores Regidores; y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Memoria Institucional 2007 de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres que consta de 50 folios que forman parte constitutiva del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus unidades orgánicas, brindar el trámite que corresponda al presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
JORGE R. HÓNGRÉS HUARCAYA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
FREDDY S. TERNERO CORRALES
ALCALDE